

Nº 444/SEC/10

Valparaíso, 6 de julio de 2010.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Convenio de Contratación Pública entre las Repúblicas de Chile y Oriental del Uruguay, y sus Anexos”, suscrito en Montevideo, el 22 de enero de 2009, correspondiente al Boletín Nº 6.649-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.393, de 27 de octubre de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado